

LOS ANDES.

Diario de la Tarde.

Año XXIX. }

Guayaquil, (Ecuador).—Miércoles 22 de Febrero de 1893.

} Núm 3,411.

**HARDMAN
PIANO.**



BAZAR Y JOYERIA
de Alberto S. Oltner.

Interseccion de las calles Pichincha y General Elizalde.

Especialidad en artículos de lujo y fantasía, renovación continua de los artículos más modernos de Europa y los Estados Unidos.

Brillantes, relojes, pianos, muebles, cuchillería, revólveres, perfumería, álbumes, marcos para retratos, anteojos y lentes, espejos, juguetes, cristalería fina, carteras y otros artículos de cueros de Rusia y mil de mercaderías que ofrece en venta por mayor y menor á los precios más módicos.

La casa cuenta con el mejor relojero y garantiza todo trabajo concerniente al ramo de relojería.

ESTAMOS DE PLACEMES.

En esta fecha se ha establecido una oficina comercial que se encargará de preferencia de la compra venta é hipoteca de fincas. Encargándose también de su recaudación por escritura pública ó privada ó ya sea por convenio ó poder, haciendo adelantos de dinero á cuenta de su cobranza.

Así mismo se encarga de cobrar cuentas comerciales ó particulares de asociaciones, Imprentas, talleres & c.

Añadido contrato para el pago de cuentas de fábricas en construcción, igualmente para inventarios y balances.

Recibe órdenes de los S. S. comerciantes y hacendados de dentro y fuera de la República para la venta de cualquier producto ó mercadería & remitiendo sus muestras encargándose también de su remisión y en general de atender cualquier pedido que se le encomienda.

Igualmente como agente de Aduana para el pronto despacho de sus mercaderías. Diríjase á J. C. Gonzales & C^a de 8 a. m. á 5 p. m. verbalmente ó por escrito "Plaza de Bolívar" número 30, casa del Sr. Cónsul de Colombia donde ha establecido la oficina provisionalmente y hasta nuevo aviso.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se recomienda tanto á las personas que cuentan con poco ó mucho dinero como á los propietarios de mayor ó menor cantidad que se sirvan dar aviso oportuno para su pronta colocación deliendo los segundos presentar los títulos respectivos. La redacción de minutas pago de alcavalas y demás se encarga de poner espedito la oficina, á fin de que los interesados no pierdan el tiempo y puedan atender sus ocupaciones.

NOTA.—Se alquilan casas, departamentos, tiendas, bodegas; ocurren á esta oficina tanto el que tenga algo desocupado como al que necesite ocupar.

Guayaquil, 30 de Diciembre de 1892.

3 meses

North British. MERCANTILE INSURANCE COMPANY.

ACTIVO AL 31 DE DIBRE. DE 1891. £ 10.695.969. 2s. 11d.

I Capital autorizado.....£ 3.000.000 £ a d

id suscrito..... 2.750.000

id pagado.....£ 687.500 0 0

II Fondos de incendios y Reserva.... 2.717.177 12 9

III id. Vida y Rentas Vitalicias 7.291.291 10 2

£. 10.695.969 2 11

Ingreso del departamento de incendio 1.552.862 5 8

id. id. de Vida y Rentas Vitalicias 1.098.010 2 10

£. 2.650.872 8 6

Los fondos acumulados de los departamentos de seguros de incendios y de vida son completamente independientes.

El infrascrito Agente de esta respetable Compañía, está debidamente autorizado, para efectuar Seguros Contra Incendios en esta ciudad.

Guayaquil, Enero 4 de 1891.

L. C. STAGG

Avería de Mar.

El infrascrito Agente de
"LLOYD'S"

de "LA ITALIA" Societa d' Assicurazioni Maritime, Fluviale é Terrestri y de LA ALIANZA DE ASEGURADORES DE BARCELONA, está autorizado para intervenir en representación de dichas Corporaciones en los casos de Avería de mar.

L. C. Stagg.

ESPECIFICO

DEL
DR. HALL
Celebre Remedio

PARA LA
CURACION RADICAL
DE LA

DEBILIDAD NERVIOSA,
IMPOTENCIA,
DEBILIDAD GENITAL,
AFECCIONES DE LA VEJIGA
Ó DE LOS
RINONES.

Un libro explicando las Espermatórricas se mandará á cualquiera persona, que lo desee por correo.

CONSULTAS GRATIS
PREPARADAS POR EL
BRANDE MEDICINE CO.
54 West 23^d Street, Nueva York.
De venta en las principales Droguerías y Boticas.

Itinerario de Correos.—
SECCION INTERIOR.

Entradas.

Lunes.—Yaguachi, Milagro y Manabí, con comunicaciones y encomiendas.

Martes.—Quito con comunicaciones y encomiendas y Cuenca, las 6 con comunicaciones.

Miércoles.—Ninguno.

Jueves.—Daule, Machala y Santa Rosa, con comunicaciones y encomiendas.

Viernes.—Quito (intermedio), sólo comunicaciones.

Sábado.—Ninguno.

Salidas.

Lunes.—Yaguachi y Milagro, con encomiendas y comunicaciones.

Martes.—Ninguno.

Miércoles.—Quito (ordinario) y Cuenca, con comunicaciones y encomiendas á Quito.

Jueves.—Daule, Machala y Manabí, con encomiendas y comunicaciones.

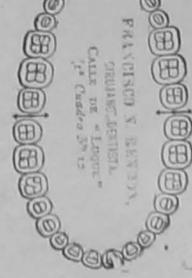
Viernes.—Ninguno.

Sábado.—Quito (intermedio) y Cuenca (ordinario), con encomiendas y comunicaciones á Cuenca.

De Santa Elena, llegan los 10, 20 y 30 de cada mes, y salen los 2, 12 y 22 de id.

Guayaquil, Octubre 27 de 1892.

EL ADMINISTRADOR



LA BOLSA

SALON PRINCIPAL.

Refrescos.—Coktails.—Bitters.—Champagne.—Vinos generosos.—Sandwichs.—Cognac fino.—Agua Apolinaris Coca.—Conservas.—Cerveza. de toda clase.

Calle de Pichincha Nos. 88 y 90, y de Illingworth N^o 23.

TELÉFONO N^o 375.

Guayaquil, Enero 2 de 1893.

3 meses.

LA SALUD DE LA MUJER

conservadas por las
PILDORAS TOCOLOGICAS DEL DR. N. BOLET
Veinte y cinco años de éxito constante aseguran la excelencia de este maravilloso específico.

El uso de las

PILDORAS TOCOLOGICAS,
ha hecho un cambio radical en el tratamiento de las enfermedades peculiares á la mujer, así curada como soltera.

Representantes de grandes Naciones en Europa y América, certifican su excelencia.

BOTICARIOS Y DROGUISTAS aseguran la venta de MILLARES DE CAJITAS.

Curan los achaques peculiares al bello sexo, por esto conservan y aumentan la lozanía y belleza de la mujer. Bajo juramento asegura el autor que no contienen ninguna droga nociva á la salud.

Solicítense el folleto "LA SALUD DE LA MUJER."

Art. 29. Bajo la base establecida en el artículo 5º el Concejo recibirá de la Junta un informe semanal, sobre el excedente de que puede disponerse, una vez hecho el servicio de aguas para la ciudad.

Art. 30. Estableciendo como base de atención a la entrada diaria de tres millones de litros, correspondiente para la distribución interior el 50 0/0 ó sea un millón quinientos mil litros, debe tener presente que a cada persona tocan 33 litros diarios calculando una población de 45,000 habitantes. En esta virtud, para determinar la cantidad de agua máxima, de que pueda disponer cada propietario debe determinarse el número de personas que habitan la casa donde se solicita el agua para fijar el consumo. Así como en las casas que los habitantes podrá disponer como máximo de 9,000 litros mensuales, ó sean 1,800 galones, ó 99 botijas de 20 galones. La Junta de aguas, no podrá pues acordar consumo mayor que el que proporcione esta cantidad; para evitar un gasto desproporcionado en uniz y escaso en otras.

CAPÍTULO V.
De los plomeros.

Art. 31. Nadie, excepto los plomeros empleados por la Junta, y bajo las órdenes del Ingeniero, pueden establecer conexiones entre la línea de tubos, principal, con las seccionales que van a las casas.

Art. 32. Ninguna calle puede ser removida para colocación de tubos de agua sin permiso expreso de la Junta, autorizada con el Vº Dº del Presidente del Concejo. Este permiso jamás puede exceder del término de 24 horas. La recomposición de la calle se hará dejándola en el estado en que antes se encontraba. La misma disposición existe, cuando haya necesidad de hacer reparaciones.

Art. 33. Ningún individuo puede ejercer el oficio de plomero, aun por colocación en el interior de las casas, sin previo permiso de la Junta y previa información del ingeniero, del material que va a emplear.

Art. 34. Todo plomero después de concluida una obra debe dar parte a la Junta, de haberla terminado, indicando la calle y número de la casa donde hubiere ejecutado el trabajo.

Art. 35. La Junta de aguas llevará una lista de los plomeros que hubiesen ejecutado trabajos de agua, y de las casas en que cada uno hubiese efectuado una obra.

—Por indicación del señor Chiriboga, se acordó nombrar un ingeniero general que se entienda con los asuntos del Municipio y con todos los del agua potable, que el dicho ingeniero sea el que dé el informe sobre si se puede dar agua ó nó a los pueblos del tránsito.

COMPRIMIDOS de VICHY de FÉDIT

Carta.— Sr. Cronista de "Los Andes."

Presente.

Muy señor nuestro: Comunicamos a Ud. que la Empresa de Carros Urbanos ha expedido pedimentos de papel, que dicen valer un *pasaje*, es decir, cinco centavos, y que es lo que está dando de vuelta al viajero que le presenta un décimo ó un quinto de sucre, dizque por no tener moneda fraccionaria.

Como esto es contrario a la ley, pedimos a Ud. publique la siguiente, a fin de que llegue a conocimiento de la autoridad y ponga remedio a esto que lo creemos un abuso, y del que protestamos.

De Ud. S. S. **PROTESTANTES.**

Corremos traslado a quien correspondo.

Exámenes.—Anoche rindió el Sr. don Blas T. Torres, un lucidísimo examen de sexto año de Medicina, mereciendo del Jurado el honoroso calificativo de muy sobresaliente.

La Compañía de bomberos "Roca-fuerte" N.º 6, acompañada de una banda de música militar, felicitó al señor Torres, de la que es su digno Tesorero, con variadas y escogidas piezas.

El señor Torres brindó a sus amigos una copa de champagne, en prueba de agradecimiento.

Por su parte, cumplimos con el grato deber de enviar nuestro parabién al inteligente y estudioso joven señor Blas T. Torres, por haber coronado con lucimiento su filantrópica carrera.

Neñonal Sol se falsifican los productos *Boston*, . . . una en que más precisamente tienen los falsificadores en la *CARITA SIMON* vendiendo secreto de *HERMOSA*, dando a la piel de la cara y de las manos *FURRA*, *SUAVIDAD*, *BLANQUERA* y *APRIADO*. Es el único *COL-CREAM* que preserva realmente el *ROSTRO* contra los efectos

de las temperatura extremas. **FRIO RIGUROSO** ó **ARDOR** del Sol y también contra las **PICADURAS** de Mosquitos. Deben las señoras completar la **TOTLETTE DIARIA** con los **POLVOS** de arroz y el **JABÓN SIMON**.

Evítense las falsificaciones, exigiendo la firma: **J. SIMON 13 rue Croix St-James, PARIS.**

De venta en todas *farmacias perfumeras, bazars y sederías* del mundo entero.

En "La Andalucía Moderna," y en el "Diario de Cádiz" leemos lo siguiente:

HA REGRESADO de Jerez a esta ciudad el señor ministro plenipotenciario de la República del Ecuador, ex presidente de la misma República, Sr. Dr. A. Flores, acompañado de sus dos preciosas hijas y del Sr. D. Sebastián Pinillos, de la Compañía Transatlántica.

Después de almorzar en casa de los marqueses de Casinas, visitaron las bodegas de los Sres. González Byass, en donde fueron objeto de las más distinguidas atenciones.

El señor Flores permanecerá en Sevilla una temporada.

MINISTRO PLENIPOTENCIARIO.—En el vapor "Mogador" ha llegado hoy procedente de Tanger el Sr. Flores, ministro plenipotenciario de la República del Ecuador.

Abordo pasó a saludar al Secretario de la sanidad marítima, por encargo del gobernador civil señor Laá; bajó a tierra en la falda.

El gobernador tuvo un telegrama del ministro de España en Marruecos, dándole cuenta de la llegada.

Le visitará esta noche.

A bordo pasaron a saludar también al señor Flores, el cónsul de aquella república D. Sebastián Martínez de Pinillos y D. Guillermo Villaverde.

Duelo.—El Sr. Dn. Juan Manuel Avilés, ha dejado de existir ayer.

Número acompañado condujo su cadáver de la casa mortuoria, situada entre las calles de "Sucre" y "Chimborazo," a la iglesia del Sagrado y de allí al Cementerio Católicos.

Presentamos a su familia nuestro pésame.

Saludamos al señor don Juan Bautista Pérez y Soto, quien ha llegado hoy en el vapor "Mapocho" procedente del Norte.

En N.º Extraordinario de "El Monitor Republicano" están engalanado con un magnífico grabado de Su Santidad León XIII.

Sus columnas traen magníficas composiciones tanto en prosa como en verso.

Los R. R. de "El Monitor Popular" han cumplido dignamente con el deber que se habían impuesto en loor al Gran Pontífice.

Qué chusco!—Si está de comer el nuevo *clarín* de la Plaza de Roca-fuerte, al dar cuenta de la llegada aquí del Sr. Ministro Dr. Vasquez.

La noticia en el asunto es que la noticia que tan larga y graciosamente *clarín*, no fué comunicada por uno de sus colaboradores más así uos.

En cuanto a lo demás sobre el *clarín* hasta que se le acabe el resople. Y que le aproveche.

De la "Opinión Nacional," de Lima tomamos el siguiente suelto: **CUANTO PUEDE UN TORO!**—Las lidias de toros no sólo sirven de culta, sana y entusiasta diversión sino que también ofrecen ventajas en favor de la humanidad.

Recordamos un hecho histórico. Era una tarde del año 1815. La ciudad de Bogotá se encontraba ocupada por el ejército español al mando del mil veces célebre tirano General Murillo, quien había dispuesto se efectuase una fiesta de toros en celebración de reciente derrota sufrida por los patriotas. Dicha oratoria tenía lugar en la plaza principal arreglada convenientemente al efecto y en uno de cuyos lados se hallaba el edificio de la casa de la corte. En ella había una anchura verja por donde presenciaban la función como prisioneros patriotas que iban a ser pasados por las armas el siguiente día.

Comienza el espectáculo con notable entusiasmo. Sale un toro: era una fiera! La cuadrilla se pone a prudente distancia. El público protesta. Nadie se atreve a largar el capote a este poderoso y valiente bicho.

En esta situación se oyen gritos de uno de los prisioneros: "¡Qué buen toro! ¡Cobardes toreros! ¡Si el General Murillo me concediera la merced que le pidiera, torrearía ese animal sin capote y con los grillos que tengo puestos!"

Inquietáronse algunos de los espectadores y se valieron de un oficial para que interrogase al prisionero (joven de 17 años) sobre el particular; y vien-

do aquel que éste demostraba el firme propósito d' hacerlo fundándose principalmente en q' nada le importaba vivir horas más ó ménos, consultó a Murillo, que no tardó en acceder con el agregado de que le puvieran otro par de grillos, verificado lo cual fué colocado el prisionero en medio de la plaza sin tener más defensa en sus manos que una espada.

El momento era terrible. Silencio sepulcral.

Arranca el noble corrupepo sobre el muchacho y éste después de esquivar con ligeros queiebros de cintura dos derrotes de su adversario consigue clavarle el acero en el cervigullo, hasta el mango.

El animal luye bramando y vá á caer sin vida delante del palco de Murillo.

Indescribible regocijo se á podera de todos los presentes. Las damas arroján flores y sus joyas y los caballeros sus sombreros y bolsas llenas de oro y plata y el valeroso colombiano es sacado en hombros y conducido frente al caudillo español.

"Te concedo la vida y la libertad" dijole Murillo á voz en cuello.

Un momento, General, le contestó el prisionero; U. me ha ofrecido una merced y no es esa la que yo pido.

¿Cuál es pues, replicó el feroz Murillo?

La vida y la libertad de mis diez compañeros de prisión, responde el joven.

¡Imposible! dijo el General con marcado aire de disgusto.

Pues que se me vuelva á mi prisión repli ó el patriota, muy sereno; quiero vivir con mis compañeros ó morir con ellos.

Una sola voz resonó en torno de Murillo: ¡¡¡ libertado para todos!!

El tirano se enciende y lanza una mirada de fuego al pueblo.

Un coro de ángeles se escucha entones: la libertad, señor, la libertad piden las d' mas y ante ellas ¿habrá hombre santo ó pecador que no desallezque?

Pocos minutos habían transcurrido cuando los diez sentenciados recorrían las calles de Bogotá en medio del contento general.

La unión es la fuerza. Años después aquél joven prisionero, valiente denodado y patriota, fué el General vencedor D. José Ramón Escobar.

La lidia de un toro había arrebatado los brazos de la muerte á once ciudadanos que prestaron importantes servicios á su patria.

Visos del Día.
DESPEDIDA.

Francisco Muro y J. Ricardo Seminario y Arámbura, se despiden de las personas que han tenido la bondad de honrarlos con su amistad, y les suplican se sirvan impartir sus órdenes á Lambayeque y Piura, respectivamente, donde les será grato encontrarlos. Guayaquil, Febrero 22 de 1893.

Golletín.
UN ANILLO DE ZAFIR.

NOVELITA POPULAR
POR
F. DE P. CAPELLA.

(Continuación.)

IV.
EL ANILLO.

Mercedes quedó encantada: era su bello ideal.

¡Un anillo de zafir!

—¡Oh mamá!—exclamó agradecida.—¿cómo pagaré tanta bondad?

—Eres la esposa de mi hijo, y por consiguiente la que debe hacer feliz. Sea él dichoso y ámate mucho, Mercedes.

—¡Oh! ¡dijo ella,—dudo que nadie en el mundo le ame más que yo—

—Así lo pienso, hija mía,—contestó la señora,—pero yo le amé ya antes de que naciese.

En esto llegó Felipe.

—Felipe,—hijo Mercedes llena de alegría mostrándole su mano, sobre la cual brillaba la sortija;—mira que sorpresa acaba de darme mamá.

El joven besó la mano á su madre;—No sé cómo agradecer tanta bondad.

Aquel día les visitaron los padres de Mercedes y los amigos de la casa.

La joven no hacía más que mostrar á todos el regalo de su mamá política, y todos convenían en que era una alhaja preciosa.

Mercedes no cabía en sí de alegría.

GRAN TALLER DE SASTRERIA DE MIGUEL ALBURQUERQUE.
Calle de Luque N.º 24 — Apartado N.º 247.

PRECISION EN LAS MEDIDAS Y ELEGANCIA EN LOS CORTES.



CORTE PARISIENSE.

BARATURA EN LOS PRECIOS Y EXACTITUD EN LOS COMPROMISOS.

Constante y variado surtido de telas de las mejores fábricas de Inglaterra, Francia. Los trabajos se ejecutan con arreglo á los figurines más á la moda.

Se cuenta con operarios hábiles y todo se hace con esmero y puntualidad. Los precios son los más módicos en relación con la calidad de los géneros y lo acabado de la mano de obra.

Paños, casimires, driles y telas para fardo, acaban de recibirse en un surtido especial para llenar los pedidos de todas las personas que gusten lucir buenas telas! Enero 24 de 1893. 6 m.

LA AGENCIA FUNERARIA.
DE
JUAN A. LARRETA.

Calle del Teatro N.º 37 Telefono N.º 239 y 253.

Ofrece desde esta fecha, á su clientela y al público en general.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Que no admite competencia con ningún otro establecimiento de su clase.

Guayaquil, Febrero 8 de 1893.

—

Avisos Directos, Licitación.

De conformidad con lo resuelto por el I. C. Cantonal, se convoca licitadores para la pavimentación del suelo del Camal y lugar de una cabaña, desde dicho lugar hasta el caño más inmediato del agua potable.

Las propuestas podrán enviarse hasta el 15 del presente mes, en oliego cerrado á la Secretaría del Concejo.

Guayaquil, Febrero 7 de 1893. 15 v. EL SECRETARIO MUNICIPAL.

Combustible

ECONÓMICO, BARATO Y BIEN IGUAL.

Es el Coke que se produce en la fábrica de Gas. La mitad de éste da más calor para las cocinas que el doble de carbón de madera ó leña. Color igual y constante con la mitad del gasto. Haced la experiencia y no emplearéis otro. Desde un quintal, se expende en la Oficina de la Compañía de Alumbrado, calle del Teatro, N.º 121, de 7 á 9 de la mañana y de 12 á 5 de la tarde.

Guayaquil, Enero 24 de 1893. 30 v.

SALON DEL GUAYAS.

Calle 9 de Octubre, N.º 35

El nuevo propietario de este conocido centro de reunión, pone en conocimiento de sus numerosos amigos y del público en general, que consultando el poder proporcionará las mayores comodidades, ha surtido nueva y profusamente el establecimiento y garantiza el servicio más esmerado.

Lunch á toda hora Frescos de toda clase Surtido completo de licorosos.

[Continuar.]

"LOS ANDES."

FUNDADO EL AÑO 1863
PUBLICACION DIARIA

Precios de suscripción.

PAGO ADELANTADO.

Suscripción mensual.....	S/ 1.
Id. trimestral.....	" 3.
Id. semestral.....	" 5.
Id. anual.....	" 10.
Número suelto.....	10 cts.

En el Extranjero.

Semestre.....	S/ 7.
Año.....	" 14.

Tarifa para Avisos.

	1 vez	3 ves	6 ves	10 vs	15 v	1 m	2 m	3 m	6 m	12 m
Hasta 2 plgdas.	S. 1.	1.50	2.50	3	4	5	8	10	20	30
" 3 "	1.50	2.20	3.50	4	5	6	10	14	22	35
2 plgs., á 2 clms.	2	3	4.50	5	6	8	12	16	25	40
3 " " "	3	4	5.50	6.50	8	10	15	20	35	60
4 " " "	4	5	6.50	7.50	9	12	18	25	40	70
5 " " "	5	6	7.50	8.50	10	14	22	30	55	90
6 " " "	6	7	8.50	10	12	16	26	35	65	110
1 columna.....	8. S.	12	14	16	18	22	40	50	80	150

Avisos en la 3ª página 25 oyo de recargo.
Avisos en crónica 50 oyo de recargo.

Toda publicación deberá pagarse adelantada.

La empresa no remitirá ninguna suscripción sino viene acompañada del respectivo valor.

Todo original debe venir acompañado de la respectiva firma de responsabilidad exigida por la ley.

La redacción no devuelve ningún original aun en el caso de no publicarse.

IMPORTANTE.

La fábrica de Cigarrillos Habanos, Sucursal de **La Corona,**

ade más de los esquisitos cigarrillos habanos que fabrica de la ac itada marca

LA CORONA,

de los señores Segundo Alvarez y C.º de la Habana, ha establecido un departamento especial para la elaboración de los **CIGARRILLOS NACIONALES** que con el nombre

PROGRESO,

se expendrán en todos los establecimientos del ramo á

5 Centavos, CINCO CENTAVOS la cajetilla exágona de 15 Cigarrillos--QUINCE CIGARRILLOS.

Sólo se usará en la elaboración de los cigarrillos **PROGRESO,** el mejor tabaco de la República.

El Cigarrillo **PROGRESO** se vende á precio sin competencia.

Para la venta al por mayor dirigirse á J. M. Urgellés, Oficina Bolívar 29, Teléfono 381.

PREMIO á LOS CONSUMIDORES.

Se ofrece una Caja de **500** Cajetillas de estos deliciosos cigarrillos á quien presente el mayor número de cajetillas usadas, en la Fábrica, las Peñas, á las 9 de la mañana del 31 de Marzo del presente año.

Se llama la atención á los consumidores de que el cigarrillo fabricado con máquinas, **PRESERVA CONTRA ENFERMEDADES CONTAGIOSAS,** por el indispensable aseo con que se elabora.

Guayaquil, Enero 5 de 1893.

3 meses.



ALOUITRAN GUYOT

Licor Concentrado

Se ha experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de París, contra **CONSTIPACIONES, BACQUETTES, ASMAS, CATARROS de los Bronquios y de la Voz, ABRONQUES de la Piel, PICAZONES, EL ALQUITRAN GUYOT,** por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una acción notable contra las **ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO.** Como todo el mundo sabe, del alquitran medicinal se han sacado los principios antipépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidemia el Alquitran de Guyot es una bebida preservativa e higiénica, que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. Las personas que no pueden beber mucho, que viajan, recomendarán fácilmente el agua de alquitran tomando tres ó tres **Cápsulas Guyot** inmediatamente antes de cada comida. La más alta clase de calmas en pocos días. Las **Cápsulas Guyot** no son otra cosa que el Alquitran Guyot, puro, en estado sólido, cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre Guyot. **¡Cada preparación será muy pronto, en la España, universalmente adoptada. ¡ Tráese Rápido, antes de destruir la vida, en París. ¡**

Encomienda, como falsificación, todo frasco de Alquitran Guyot. Licor A. Guyot que no lleva las letras: **19, rue Jussif, París.**

Goudron Guyot
Cápsulas Guyot

ITINERARIO COMBINADO.—De la P. S. N. C. y C. S. A. de Vapores para los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Llegadas.

- Febrero.
- 18 "Arequipa," de Valparaiso é intermedios.
 - 20 "Maipo," de Panamá.
 - 23 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
 - 25 "Cachapoal," de Valparaiso é intermedios.
 - 27 "Arequipa," de Panamá, con malas inglesa, americana y francesa.

Marzo.

- 4 "Mendoza," de Valparaiso é intermedios.
- 6 "Cachapoal," de Panamá con malas americana y francesa.
- 9 "Quito," de Panamá é intermedios.
- 11 "Imperial," de Valparaiso é intermedios, (incluso Tumbes.)
- 13 "Mendoza," de Panamá, con malas inglesa y americana.
- 18 "Puno," de Valparaiso é intermedios.
- 20 "Imperial," de Panamá.
- 23 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
- 25 "Aconcagua," de Valparaiso é intermedios.
- 27 "Puno," de Panamá con malas inglesa, americana y francesa.

Abril.

- 1 "Santiago," de Valparaiso é intermedios.
- 3 "Aconcagua," de Panamá, con malas americana y francesa.
- 6 "Quito," de Panamá é intermedios.
- 8 "Maipo," de Valparaiso é intermedios.
- 10 "Santiago," de Panamá, con mala inglesa.
- 15 "Arequipa," de Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes.)
- 20 "Casma," de Chiriquí, Panamá é intermedios.
- N. B. El vapor caletero "Casma" no toca en Cayo.

Salidas.

- Febrero.
- 18 "Arequipa," para Panamá, con mala americana.
 - 20 "Maipo," para Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes.)
 - 24 "Casma," para Panamá, Chiriquí, é intermedios.
 - 25 "Cachapoal," para Panama con malas inglesa, americana y francesa.
 - 27 "Arequipa," para Valparaiso é intermedios.
- Marzo.
- 4—"Mendoza," para Panamá, con mala americana.
 - 6—"Cachapoal," para Valparaiso é intermedios.
 - 11—"Quito," para Panamá é intermedios.
 - 11—"Imperial," para Panamá con malas inglesa y francesa.
 - 13—"Mendoza," para Valparaiso é intermedios.
 - 18—"Puno," para Panamá, con mala americana.
 - 20—"Imperial," para Valparaiso é intermedios.
 - 24—"Casma," para Panamá, Chiriquí é intermedios.
 - 25—"Aconcagua," para Panamá, con mala inglesa, americana y francesa.
 - 27—"Puno" para Valparaiso é intermedios (incluso Tumbes)

Abril.

- 1—"Santiago" para Panamá.
- 3—"Aconcagua" para Valparaiso é intermedios.
- 8—"Quito" para Panamá é intermedios.
- 8—"Maipo" para Panamá, con mala inglesa y americana.
- 10—"Santiago" para Valparaiso é intermedios.
- 15—"Arequipa" para Panamá, con malas americana y francesa.
- 21—"Casma" para Panamá, Chiriquí é intermedios.

VINO DE BUGEBAUD

MONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y CACAO

El mejor y el mas agradable de los tónicos, recetado por las **celebridades medicas de París en la ANEMIA, la GLUCOSIS, las FIEBRES de toda clase, las ENFERMEDADES del ESTOMAGO, las CONVALESCENCIAS.**

Se Halla en las Principales Farmacias.

COLLARES ROYER

VERDADEROS ELECTRO-MAGNETICOS CONTRA LAS CONVULSIONES

Para facilitar la Dentición de los Niños.

Los Collares Royer, con los Bancos de preservación verdaderos sacan los Niños de las Convulsiones, que suelen ser mortales.

Existe que cada caja lleva la Marca de Fábrica arriba y la Firma y Preridencia de los Señores ROYER, Pharmacien, 225, rue Saint-Martin, PARIS. - Importados por...

Jabon Oriza - Aterciopelado

El Mejor y el mas Dulce de los Jabones

PERFUMERIA ORIZA de L. LEGRAND

Inventor del Producto VERDADERO y acreditado **ORIZA-OIL** 11, Place de la Madeleine, Paris

SE HALLA EN TODAS LAS CASAS DE CONFIANZA

ALMUERZO de las SEÑORAS

ALIMENTO DE LOS NIÑOS y DE LOS CONVALESCIENTES

Para recomendar el chocolate de digestion y de los niños, el café con leche cuyos efectos debilitantes son tan perjudiciales á la salud de las señoras, los médicos recomendarán al Bouché de los Señores de Deslangrennes, Alimento ligero, agradable y muy nutritivo, que tambien resalta á los niños, á los ancianos ó á las personas debiles, en una cantidad á todos aquellos que necesitan fortificacion. - PARIS, 89, rue Vienne.

Pildoras de WALLEY

Las más agradas y recomendadas por la Academia de Medicina de París

Para la curación de la **clorisis, de la anemia, de las pérdidas de sangre y del flujo blanco y de todos los estados de agotamiento y debilidad general.**

NOTA: Las verdaderas y legítimas Pildoras de Walley, son blancas y sobre cada una está escrito el nombre Walley.

Fabricadas, con L. FRENÉ, A. GARNIERI y C.º, las 7, rue de la Harpe, PARIS

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

INJECTION CADET

CURA CIENTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS

Pha. B. Denain 7 PARIS

PREPARADO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS EN Guayaquil

J. PAYESE - VARAS y C.º

LA OBRA

Pinceladas acerca de la Administración Caamaño y de la Administración Flores, la pone el suscriptor á la venta en su domicilio, calle de "Boyacá" N.º 273 al precio de un sucre cada ejemplar, recibiendo en pago toda clase de moneda extranjera.

Elías E. Silva.

Imp. de "Los Andes."